



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2020 y 2021 A  
FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

19 OCT 2021

DECRETO: N° P

2759

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
10. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021
11. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
12. D.A. N° 0006 de fecha 05.01.2021, Modificado por D.A. N°924 de fecha 12.05.2021; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.


DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Mariana Jiménez Pérez	10 días (2021)	20/12/2021 hasta 31/12/2021
M° Jesus Araneda Navarrete	01 día (2020) 01 día (2020)	22/10/2021 29/10/2021

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

  
**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
 ALCALDE

  
 JYM/MGB/DVD/D.C./asg.  
 DISTRIBUCION:  
 - Secretaria Municipal (2)  
 - Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN: 19 OCT 2021  
 FECHA SALIDA: 20 OCT 2021  
 OBSERVACIÓN N°